REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

EDICTO Nº 104

21 de sentiembre de 2020

La Administración Regional de Aduanas, Zona Aeroportuaria, por este medio, hace saber a los interesados que, se ha dictado una 1Resolución que es de fecha y tenor siguiente:

REPÚBLICA DE PANAMÁ AUTORIDAD NACIONAL DE ADUANAS

RESOLUCIÓN Nº 930-04-74-AS-AZA

(fdo.)

Panamá, 21 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA REGIONAL DE ADUANAS, ZONA AEROPORTUARIA En uso de sus facultades legales,

RESUELVE:

DECLARAR LA RETENCIÓN PROVISIONAL de la mercancía retenida en el área de carga del Aeropuerto Internacional de Tocumen, consignado a la empresa EXTREME CARGO/KEYVAN ADAMES; con número de guía 79A8-WR-39063-1, que consiste en: ZAPATILLAS NIKE (10), ZAPATOS CROCS (1), PANTALONES NIKE (2), SUETER NIKE (1), MEDIDAS NIKE (4), MEDIAS JORDAN (5), MEDIAS NEGRAS (12);..., Lo que puede constituir uso indebido de los derechos de Propiedad Industrial.hasta tanto varíe la situación procesal que amerite dejar sin efecto la medida.

ORDENAR la notificación por edicto de la presente resolución, a fin que surta los efectos legales correspondientes.

REMITIR copia del edicto a la Dirección General del Registro de la Propiedad Industrial (DIGERPI) y a la Administración Regional de Aduanas, Zona Aeroportuaria, para los fines pertinentes.

FUNDAMENTO LEGAL: Decreto Ley N° 1 de 13 de febrero de 2008; Ley N°35 de 10 de mayo de 1996, reformada por la Ley N° 61 de 05 de octubre de 2012 y Decreto Ejecutivo N° 123 de 26 de Noviembre de 1996 modificado por el Decreto Ejecutivo 466 de 20 de octubre de 2015.

REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ANGEL BATISTA .	(fdo.)			
Secretario Ad Hoc	LCDA. YARIE	LA MELO DE PIERRE.		
	Administradora	Regional de Aduana		
	Zona Aeroportu	iaria, encargada		
**************	*********	************	*********	*****
Para que sirva de formal notifi interesados; se fija en un lugar visible de esta Admir Aduanas y en la Dirección Genera	el presente nistración en las oficinas de	EDICTO por la Dirección de Propieda	tres (3) d Intelectual de la Au	días hábiles itoridad Nacional de
Dado en la ciudad de P	anamá, veintiuno (21)	dias del mes de septie	mbre de dos mil ve	einte (2020).
LCDA. YARIELA MELO DI PI		AN SWAN	Arapi Bari	Jip Sip
Administradora Regional de Adu Zona Aeroportuaria	lana		Secretario Ad-l	Нос
1 Se fija et presente EDICTO a las _ (2020).):30 de la Lade	del día de hoy 21 del	mes de Seffil	<u>∼</u> de dos mil veinte
Vencido el término correspondien mes de de dos mil		DICTO a las de la	del di	ía de hoy del
YmP/ab				